

administración local**AYUNTAMIENTOS****TOMELLOSO****ANUNCIO**

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno, de fecha 24 de julio de 2024, el expediente de modificación de crédito núm. 26/2024, en la modalidad de suplemento de crédito. No existiendo alegaciones ni reclamaciones en el plazo establecido, por lo que el mismo se han considerado definitivamente aprobado. En cumplimiento de los arts. 177 y 169 del TRLRHL, se publica el presupuesto del Ayuntamiento resumido por capítulos, tras la aprobación definitiva de dicho suplemento de crédito.

<i>Resumen por capítulos de ingresos</i>	<i>Definitivo 2024</i>
Capítulo 1 -Impuestos Directos	12.833.236,92 €
Capítulo 2 -Impuestos Indirectos	651.841,98 €
Capítulo 3 -Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	8.321.656,77 €
Capítulo 4 -Transferencias Corrientes	12.077.691,21 €
Capítulo 5 -Ingresos Patrimoniales	32.000,00 €
Capítulo 7 -Transferencias de Capital	1.214.216,85 €
Capítulo 8 -Activos Financieros	11.460.800,94 €
Total Ingresos	46.591.444,67 €

<i>Resumen por capítulos de gastos</i>	<i>Definitivo 2024</i>
Capítulo 1 -Gastos de Personal	17.859.323,97 €
Capítulo 2 -Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	14.312.951,76 €
Capítulo 3 -Gastos Financieros	32.000,00 €
Capítulo 4 -Transferencias Corrientes	4.986.082,69 €
Capítulo 5 - Fondo de contingencia y Otros Imprevistos	27.750,00 €
Capítulo 6 -Inversiones Reales	9.225.756,25 €
Capítulo 9 -Pasivos Financieros	147.580,00 €
Total Gastos	46.591.444,67 €

Tomelloso, 22 de agosto de 2024.- El Alcalde.

Anuncio número 3167

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>